Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 87/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA LOS COMPONENTES II Y V DEL PROYECTO" – ID N° 414.426, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Asunción, 30 de junio de 2022.

VISTO:

El proceso para la "Adquisición de Muebles y Mamparas para los Componentes II y V del Proyecto" – ID N° 414.426, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

La Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 50/2022 "Por la cual se autoriza el inicio del proceso para la "Adquisición de Muebles y Mamparas para los Componentes II y V del Proyecto" – ID N° 414.426, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", se Aprueba el Documento: Comparación de Precios CP/BID N° 02/2022; se conforma y establecen funciones del Comité de Evaluación".

La No Objeción al procedimiento y a la adjudicación de Adquisición, emitida por el Sistema OBP del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 29 de junio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación, ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, conforme a la modalidad de Comparación de Precios, la cual se encuentra establecida en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), numeral 3.6. que dice: *"Comparación de Precios: La comparación de precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obras civiles), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Es un método apropiado para adquirir bienes en existencia y fáciles de obtener o productos básicos con especificaciones estándar de pequeño valor u obras civiles sencillas de pequeño valor. La solicitud de cotización de precios debe incluir una descripción y la cantidad de los bienes o las especificaciones de la obra, así como el plazo (o fecha de terminación) y lugar de entrega requerido. Las cotizaciones pueden presentarse por carta, fax o medios electrónicos. Para la evaluación de las cotizaciones el comprador debe seguir los Principios Básicos de Adquisiciones. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en una orden de compra o en un contrato simplificado, incluidas las disposiciones relacionadas con la elegibilidad y las Prácticas Prohibidas"*; como así también conforme a los Criterios de Evaluación; y, a los requerimientos establecidos en las bases de la licitación.

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 87/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA LOS COMPONENTES II Y V DEL PROYECTO" – ID N° 414.426, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Que, en ese sentido, el Comité de Evaluación se ha expedido en el apartado (x) Recomendación de adjudicación, en los siguientes términos: *"El comité de evaluación, posterior al análisis y a la evaluación realizada a la oferta presentada por la firma AMACOR S.A. para el LOTE 1 – Mobiliarios; a la oferta presentada por la firma CASA LYONS de Felicita Bernal, para el LOTE 2 – Cortinado, y, a la oferta presentada por la firma COMACO S.R.L., para el Lote 3 – Mamparas, concluye que las mismas son las Ofertas Más Ventajosas en sus respectivos lotes, y habiendo cumplido con los criterios de calificación y, además: (a) se ajustan sustancialmente al documento de licitación; y (b) tienen el costo evaluado más bajo…".*

Que, a través de la Resolución M.H. N° 190/2021 se designa a la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda "PROFOMAF II" como Unidad Ejecutora del "Programa de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES)" - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, dependiente del Gabinete del Ministro.

Que, en el Artículo 4° de la referida Resolución, se dispuso: *"Designar al Viceministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y al Coordinador General del Programa, en forma indistinta, como representantes de este Ministerio en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato de Préstamo del mencionado Programa".*

Que, por Resolución M.H. N° 432/2021, se aprueba la nueva estructura orgánica y funcional de la Unidad Coordinadora del Programa Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda (PROFOMAF II) y del Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES).

Que, por Resolución M.H. N° 94/2022, se resuelve designar a la Señora Natalia Rossana Palacios Pérez, con C.I.C. N° 2.466.811, como Coordinadora General de la Unidad Coordinadora del "Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal (PROFOMAF II)" y del "Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

LA COORDINADORA GENERAL

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 87/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA LOS COMPONENTES II Y V DEL PROYECTO" – ID N° 414.426, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

RESUELVE:

Art. 1°. - Adjudicar el LOTE N° 1 – MOBILIARIO, del proceso para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA LOS COMPONENTES II Y V DEL PROYECTO" – ID N° 414.426, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, a la empresa AMACOR S.A., por un Monto Total de Gs. 102.608.465 (Guaraníes ciento dos millones seiscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco), conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - MOBILIARIOS					AMACOR S.A.	
N°	CC	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO
1	56101703-003	Escritorios en L T1	14	Unidad	Gs. 1.120.938	Gs. 15.693.132
2	56101504-9994	Silla Ejecutivo Giratoria T1	14	Unidad	Gs. 1.052.017	Gs. 14.728.238
3	56101504-9992	Silla Ejecutivo Giratoria T2	40	Unidad	Gs. 736.100	Gs. 29.444.000
4	56121704-002	Armario Alto	8	Unidad	Gs. 957.702	Gs. 7.661.616
5	56101706-9997	Mesa de Reunión Ovalada	1	Unidad	Gs.2.458.483	Gs. 2.458.483
6	56112108-001	Estaciones de Trabajo para 2 puestos	20	Unidad	Gs. 1.449.817	Gs. 28.996.340
7	56101504-9991	Sillas Interlocutoras	16	Unidad	Gs. 226.666	Gs. 3.626.656
TOTAL OFERTADO - LOTE 1						Gs. 102.608.465

Art. 2°. - Adjudicar el LOTE N° 2 – CORTINADO, del proceso para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA LOS COMPONENTES II Y V DEL PROYECTO" – ID N° 414.426, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, a la empresa CASA LYONS de Felicita Bernal M., por un Monto Total de Gs. 23.640.750 (Guaraníes veintitrés millones seiscientos cuarenta mil setecientos cincuenta), conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 2 – CORTINADO					CASA LYONS de Felicita Bernal M.	
N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO
1	52131501-006	Cortinado	105,07	Unidad	Gs. 225.000	Gs. 23.640.750
TOTAL OFERTADO - LOTE 2						Gs. 23.640.750

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 87/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA LOS COMPONENTES II Y V DEL PROYECTO" – ID N° 414.426, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Art. 3°. - Adjudicar el LOTE N° 3 – MAMPARAS, del proceso para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA LOS COMPONENTES II Y V. DEL PROYECTO" – ID N° 414.426, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, a la empresa COMACO S.R.L., por un Monto Total de Gs. 45.485.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil), conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 3 - MAMPARA					COMACO SRL	
N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	30103606-001	Mampara T1	139,6	M2	Gs. 200.000	Gs. 27.920.000
2	30103606-001	Mampara T2	81	M2	Gs. 200.000	Gs. 16.200.000
3	30103606-001	Puerta	7	Unidad	Gs. 195.000	Gs. 1.365.000
TOTAL OFERTADO - LOTE 3						Gs. 45.485.000

Art. 4°. - Autorizar a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, la realización de los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para la correspondiente difusión de la presente adjudicación en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 5°. - Facultar a la Coordinación Administrativa-Financiera del Proyecto a proseguir con los trámites tendientes a la formalización de los Contratos, de conformidad al marco legal y reglamentario vigente.

Art. 6°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2022.07.01 10:23:30 -04'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES